CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL
LAS PALMAS

Reconocimiento Deportivo del INDER Medellín, según resolución N° 1390 del 18 de Diciembre de 2015.
Reconocimiento de Personería Jurídica, según Resolución 000191 del 2 de marzo de 2016
NIT 901003340 - 1

Medellín, 7 de septiembre de 2018

inder Comunicación Oficial Recibida 15:15:12
0004727-0000003-20180907

Señores
INDER MEDELLÍN
Estrategia
Desarrollo a Clubes Deportivos

10

ASUNTO: Entrega de Rendición de cuentas Convenio de apoyo CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega de la rendición de cuentas del convenio de apoyo número 6700002970 – 2018 del Club Deportivo Las Palmas.

Numero de folios 28.

Alguna información adicional con gusto se le suministrara en los celulares 3148502033 – 3154841324.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Kelly Gutierrez O.

KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO
CC. 43983048 de Medellín.
Representante legal
Celular: 3154841324 - 3148502033
Teléfono: 2168783
Dirección: Carrera 39 B # 39 B 36 apto. 106
Correo electrónico: johanadavid22@hotmail.com; alpana32@gmail.com

PRESIDENTE (A) KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO
CELULAR 3148502033

1. Datos generales

Nombre de la organización deportiva: CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

Tipo de organización:

Club deportivo _X_ Liga __ Federación __ Corporación __ Fundación __

JAC __ Inst. Educativa __ Caja de compensación __ Otro __ Cual:

Nombre del Representante Legal de la organización: KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO

Número de Cedula de ciudadanía: 43983048

Nit: 901003340 – 1

Número del Convenio: 6700002970 - 2018

Valor: $5.000.000

Dirección de correspondencia: Cra. 39 B # 39 B 36 apto 106

Teléfono fijo de contacto del representante legal: 2168783

Teléfono celular del representante legal: 3148502033 - 3154841324

2. Ítems ejecutados con el recurso asignado.

Relacione los ítems en los cuales se ejecutó el recurso asignado por el INDER.

ITEM DE INVERSION	MONTO POR ITEM DE INVERSION EJECUTADO
Pago de instrucción deportiva (entrenador)	3.570.000
Compra de indumentaria deportiva	1.430.000

3. Resultados en el desarrollo deportivo de la organización:

Organización y buena presentación en los entrenamientos desarrollados con los grupos de sub 10 y sub 12 del Club Deportivo.

Participación en torneos de San Diego categorías Sub 10 y Sub 11.

4. Resultados en el desarrollo social de la organización:

Mayor compromiso por parte de los padres de familia y los deportistas en los entrenamientos.
Mayor sentido de pertenencia con el club a partir de la buena presentación de los deportistas.
Dignifica las prácticas deportivas al ver los chicos uniformados.
Se da la posibilidad de generar recursos que posibiliten el pago de instructor para las sesiones de entrenamiento de los chicos, lo cual fortalece los procesos.

5. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado.

Se ejecuta el 100 % del presupuesto en los plazos asignados desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2018.

6. Porcentaje de cumplimiento de la meta de población proyectada en la propuesta inicial:

Se logra entregar uniformes a 33 deportistas del Club, cumpliendo así con el 100 % proyectado.

7. Que dificultades se generaron durante la ejecución del recurso:

Ninguna.

8. Lugar de la ejecución de la propuesta:

Cancha de Futbol 7 sintética de la Unidad Deportiva de San Diego.

9. Participación en eventos deportivos:

El Club deportivo participo en el torneo de Futbol 7 realizado por Presupuesto Participativo en la comuna 10.
Está participando en el torneo San Diego sub 10 y sub 11, que se desarrolla en la cancha de arenilla de la Unidad Deportiva de San Diego.

10. Logros deportivos alcanzados.

Participación en torneo de Presupuesto Participativo de Futbol 7 categoría Sub 11.

11. Observaciones generales.

El Club Deportivo Las Palmas está muy complacido por ejecutar el contrato estabiecido con ei INDER Medellín ya que da la posibilidad de hacer pago de Instructor durante un periodo entre el 7 de mayo y el 18 de agosto de 2018, periodo durante el cual no se tienen la incertidumbre de no pagar al entrenador sus honorarios por falta de recursos económicos.
Igualmente se da la posibilidad de uniformar la totalidad de los participantes con camisa, pantaioneta y medias io cuai se da organización a ios entrenamientos, así mismo se dignifican las prácticas deportivas de los chicos.
El Órgano Administrativo del Club Deportivo y sus deportistas se muestra muy complacido de haber celebrado el presente contrato con el INDER Medellín y aportar al Desarrollo integral de los chicos pertenecientes al Club.

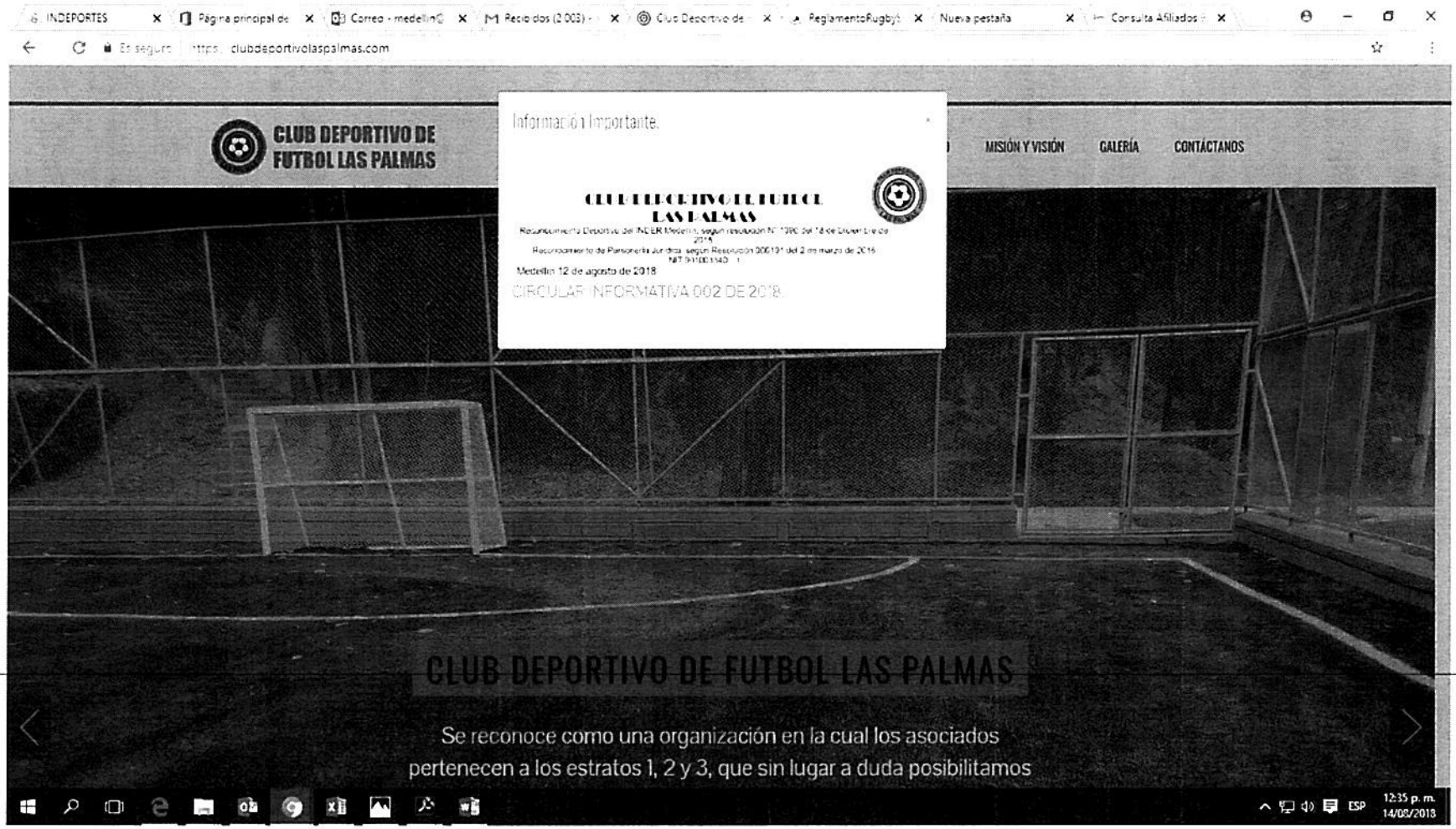
KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO
CC. 43.983.048 de Medellín

Kelly Gutierrez O.
Firma del representante legal

WILLIAM HUMBERTO ZAPATA GOMEZ
CC. 91.246.337 de Bucaramanga

Firma del revisor fiscal

Medellín, 27 de Agosto de 2018


INDEPORTES
Página principal de
Correo - medellin
Recibidos (2.003) -
Club Deportivo de
ReglamentoRugby
Nueva pestaña
Consulta Afiliados
https://clubdeportivolaspalmas.com
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LAS PALMAS
MISIÓN Y VISIÓN
GALERÍA
CONTÁCTANOS
Información Importante.
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LAS PALMAS
Medellín 12 de agosto de 2018
CIRCULAR INFORMATIVA 002 DE 2018
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LAS PALMAS
Se reconoce como una organización en la cual los asociados
pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, que sin lugar a duda posibilitamos
ESP
12:35 p. m.
14/08/2018

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL
LAS PALMAS

Reconocimiento Deportivo del INDER Medellín, según resolución N° 1390 del 18 de Diciembre de 2015.
Reconocimiento de Personería Jurídica, según Resolución 000191 del 2 de marzo de 2016
NIT 901003340 - 1

Medellín 12 de agosto de 2018

CIRCULAR INFORMATIVA 002 DE 2018

SEÑORES PADRES DE FAMILIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, queremos agradecer el compromiso asumido con el Club deportivo Las Palmas por parte de ustedes los padres de familia, que acompañan constantemente a los chicos en sus entrenamientos y de esta forma aportamos firmemente al desarrollo integral de los nuestros hijos.

Así mismo estamos informando que el INDER Medellín realiza un apoyo por medio de la estrategia APOYO A CLUBES DEPORTIVOS, aportando cinco millones de pesos m/l (5.000.000), los cuales son invertidos en pago de instructor en un 71 % y compra de indumentaria en un 29 %.

Es para nosotros como Órgano Administrativo del Club un placer invitarlos a la entrega de uniformes del Club Deportivo.

DIA: Sábado 18 de agosto
HORA: 4:00 pm
LUGAR: Sede Social e la Junta de Acción comunal del Barrio Las Palmas, (dirección carrera 42 N° 41 – 26)

Los invitamos a visitar la página WEB del Club Deportivo Las Palmas en el portal www.clubdeportivolaspalmas.com

Alguna Información adicional con gusto se le suministrara en el Celular 3154841324.

Agradeciendo la atención prestada.

Kelly Gutierrez O.

KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO
CC. 43.983.048 de Medellín
Representante Legal.

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL
LAS PALMAS

Reconocimiento Deportivo del INDER Medellín, según resolución N° 1390 del 18 de Diciembre de 2015.
Reconocimiento de Personería Jurídica, según Resolución 000191 del 2 de marzo de 2016
NIT 901003340 - 1

Anexo listado de deportistas habilitados para entrega de uniformes.

ENTREGA DE UNIFORMES 2018								
N°	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOCUMENTO (TI, CC.)	NUMERO DE DOCUMENTO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA
1	NAIRO	DE JESUS	SUCERQUIA	GIRALDO	T.I.	1001508920	M	26/09/2003
2	SEBASTIAN		AGUDELO	VASQUEZ	T.I.	1000747842	M	10/10/2003
3	FELIPE		CORTES	LOPEZ	T.I.	1025647001	M	22/03/2006
4	DAVID	ALEJANDRO	GUTIERREZ	OCAMPO	T.I.	1018223878	M	19/05/2004
5	JULIO	CESAR	BURITICA	RINCON	T.I.	1025649203	M	15/03/2007
6	MIGUEL	ANGEL	JIMENEZ	MEJIA	T.I.	1020112105	M	2/02/2007
7	SAMUEL		PAREJA	BETANCUR	T.I.	1025651167	M	13/12/2007
8	SERGIO		VARGAS	URREGO	T.I.	1026133989	M	6/10/2005
9	JUAN	SEBASTIAN	CAMARGO	RODRIGUEZ	T.I.	1023523918	M	21/01/2006
10	LUIS	HERNANDO	TEHERAN	MARTINEZ	T.I.	1104259072	M	24/10/2006
11	SEBASTIAN		ALTAMIRANDA	OQUENDO	T.I.	1020110782	M	24/04/2006
12	CRISTIAN	DAVID	ZULUAGA	ESPINOZA	T.I.	1017933203	M	3/10/2008
13	EMANUEL		BOLIVAR	MOLINA	T.I.	1025646712	M	10/03/2006
14	SANTIAGO		BUELVAS	PASTRANA	T.I.	1017933570	M	5/01/2009
15	SEBASTIAN		MUÑOZ	BALVIN	T.I.	1021808006	M	24/08/2008
16	SANTIAGO		LONDOÑO	CASTRILLON	T.I.	1020307715	M	21/07/2010
17	MIGUEL	ANGEL	NARVAEZ	ARIAS	T.I.	1025661888	M	9/12/2010
18	JUAN	ANDRES	NARVAEZ	ARIAS	T.I.	1033183376	M	3/12/2007
19	JUAN	JOSE	ARDILA	HENAO	T.I.	1020112865	M	11/04/2007
20	JUAN	JOSE	MEJIA	OSPINA	T.I.	1023556781	M	14/05/2007
21	SAMUEL		CASTAÑO	OCHOA	T.I.	1023528897	M	7/10/2009
22	LUIS	STEWAR	PEREZ	GIRALDO	T.I.	1090434197	M	16/06/2009
23	JUAN	ESTEBAN	ARRIETA	PACHECO	T.I.	1017190674	M	18/04/2009
24	SANTIAGO		GARCIA	DUQUE	T.I.	1023528069	M	28/02/2009
25	EMMANUEL		BOLIVAR	ARRUBLA	T.I.	1025663794	M	5/06/2010
26	DANIEL	DAVID	CORREA	GIRALDO	T.I.			
27	DAVID	ALEJANDRO	MARTINEZ	CAMARGO	T.I.			
28	WILFREDO	JOSE	MARCANO	SEPULVEDA	T.I.	32276133	M	24/06/2007
29	JUAN	DAVID	BURITICA	BLANDON	T.I.			
30	JERONIMO		SEPULVEDA	ARANGO	T.I.			
31	ANDREW		JIMENEZ	VALENCIA	T.I.	1089609355	M	23/07/2010
32	JOHAN	DAVID	CARDONA	BLANCO	T.I.	1015074795	M	5/09/2009
33	MATIAS		ECHEVERY	ARISTIZABAL	T.I.	1020304864	M	10/10/2009
34	ISABELLA		VARGAS	URREGO	T.I.	1022005220	M	6/08/2009
35	ISAAC		TANGARIFE	RUIZ	R.C	1023530284	M	7/01/2011

PRESIDENTE (A) KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO
CELULAR: 3148502033

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

INFORME FINANCIERO 2018

INGRESOS					EGRESOS						Saldos
Comprobante de Ingreso	Fecha	A favor de	Concepto	Valor	Comprobante de Egreso	Beneficiario del Pago	Concepto	No. Factura o cuenta cobro	Fecha Factura o cuenta de cobro	Valor de la factura o cuenta de cobro	
N° 091	17/05/2005	CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS	convenio de apoyo 2018	2.500.000	DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO						5.000.000
		CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS	convenio de apoyo 2018 monto por desembolsar por parte del INDER	2.500.000	DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO						5.000.000
					N°: 060	ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ	HONORARIOS COMO ENTRENADOR	CUENTA DE COBRO N° 005	30 DE MAYO DE 2018	630.000	4.370.000
					N°: 061	ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ	HONORARIOS COMO ENTRENADOR	CUENTA DE COBRO N° 007	30 DE JUNIO DE 2018	1.092.000	3.278.000
					N°: 062	DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ S.A.S.	COMPRA DE INDUMENTARIA	FACTURA N° 2779	21 DE JULIO DE 2018	1.428.000	1.850.000
					N°: 063	ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ	HONORARIOS COMO ENTRENADOR	CUENTA DE COBRO N° 009	30 DE JULIO DE 2018	1.092.000	758.000
					N°: 064	ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ	HONORARIOS COMO ENTRENADOR	CUENTA DE COBRO N° 011	18 DE AGOSTO DE 2018	756.000	2.000
					N°: 066	COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S y G S.A.S.	COMPRA DE INDUMENTARIA	FACTURA N° 099302	18 DE AGOSTO DE 2018	5.500	(3.500)

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 091

Ciudad: Medellin	Fecha	17	05	2018	$ 2.500.000
Recibido de: INDER "Medellin"					
C.C. / NIT. 800194096 -0	Dir./Tel. Calle 47D # 75.276 - 3699000				
La suma de (en letras): Dos millones Quinientos mil Pesos m/L					
Por concepto de: Abono del 50% del Contrato N° 670002970 -2018 Celebrado con el INDER Medellin.					
Cheque No.	Cuenta :	Banco:	Efectivo [X]		

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

Kelly Gutierrez O.

C.C. [X] NIT. [] No. 43'983.018

CUENTA DE COBRO N° 005

Medellín, 30 de mayo de 2018

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

NIT: 901003340 – 1

DEBE A:

ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ

CC. 71746018

LA SUMA DE:

Seiscientos treinta mil pesos m/l ($630.000)

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como entrenador por la realización de 15 entrenamientos deportivos con las categorías de sub 10 y sub 12, en el plazo establecido entre el 14 y el 30 de mayo de 2018.

Se firma en Medellín a los 30 días del mes de mayo de 2018.

Nombre: Alexander Muñoz Gomez

NIT O CC 71746018

Aceptada,

Shelly Gutierrez O.

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

060

COMPROBANTE DE EGRESO

CIUDAD Y FECHA: Medellín 30/05/2018 VALOR $: 630 000

PAGADO A: Alexander Muñoz Gomez

POR CONCEPTO DE: Honorarios como entrenador

LA SUMA DE: (EN LETRAS) Seiscientos treinta mil pesos m/l

CODIGO	CONCEPTO	VALOR

Banco: Cheque N°: Debítese a: Efectivo ☐

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	BENEFICIARIO
		Yhelly Gutierrez O.		C.C. O NIT 71747648 FIRMA Y SELLO

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL
LAS PALMAS

Reconocimiento Deportivo del INDER Medellín, según resolución N° 1390 del 18 de Diciembre de 2015.
Reconocimiento de Personería Jurídica, según Resolución 000191 del 2 de marzo de 2016
NIT 901003340 - 1

CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO 001 - 2018

CONTRATANTE:	CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS
CONTRATISTA:	ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ CC.71746018
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN EL CLUB, PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS.
VALOR:	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (3.570.000)
PLAZO:	Desde el 14 de Mayo, hasta el 21 de Agosto de 2018.

KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO, identificada con CC. 43983048 de Medellín, en su calidad de Representante legal del CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS y ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ, con CC. 71746018 de Medellín, que en adelante se denominara CONTRATISTA han celebrado el presente contrato que se regirá por las siguientes clausulas.

PRIMERA. OBJETO: PRETAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN EL CLUB, PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS.

SEGUNDA. OBLIGACUONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el plan de entrenamiento para las respectivas categorías a su cargo.
2. Planear las sesiones de entrenamiento.
3. Realizar las sesiones de entrenamiento programadas para las categorías asignadas.
4. Realizar acompañamiento a los equipos asignados tanto en los partidos de competencia como amistosos.
5. Presentar constancia de afiliación a régimen subsidiado de salud.
6. Presentar Informes periódicos y entregarlos al secretario.
7. Asumir el rol de entrenador y ser respetuoso con los usuarios y los padres de familia.
8. Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS: La Representante legal, velara por que al CONTRATISTA, se le cancelen sus

honorarios y facilitara los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la prestación del servicio.

CUARTA. VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (3.570.000).

QUINTA. FORMA DE PAGO: EL CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS, cancelara al CONTATISTA, el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente forma. En cada mes la suma de Un millón noventa y dos mil pesos m/l (1.092.000), correspondiente a 26 sesiones de entrenamiento o la suma determinada por la cantidad de sesiones realizadas en el mes.

SEXTA. DURACIÓN: Desde el 14 de Mayo, hasta el 21 de Agosto de 2018.

PARAGRAFO 1: EL CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS, podrá terminar anticipadamente la prestación del servicio (terminación unilateral del contrato), por incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, por alguna circunstancia que haga innecesaria la continuidad del servicio, o cuando el CONTRATISTA sufra incapacidad física o psíquica, que no le permita continuar con la prestación del servicio durante el tiempo contratado.
PARAFGRAFO 2: El contratista renuncia de forma expresa a cualquier reclamación de orden laboral o derivada de la forma de pago.

SEPTIMA: El CONTRATISTA asume bajo su propia responsabilidad antes, durante y después del contrato, todos los riesgos de accidente, enfermedad, secuestro, asonada y demás eventualidades que puedan surgir y exonera al CONTRATANTE desde ahora a cualquier reclamación presente o futura.

OCTAVA. SESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a las cualidades del contratista, por lo tanto no podrá cederse, salvo autorización expresa mediante escrito motivado.

Se firma en total conformidad en la Ciudad de Medellín el día 14 de mayo de 2018.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
Kelly Gutierrez O.	
KELLY JOHANA GUTIERREZ OCAMPO	ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ
CC. 43983048 de Medellín	CC. 71746018 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.746.018
MUÑOZ GOMEZ

ALEXANDER

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1974
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-SEP-1992 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-00126069-M-0071746018-20040111 0000707142A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14225844319

(415)7707212489984(8020) 000001422584431 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7174601 8	2	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 13	7174601 8	19920924

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	GOMEZ	ALEXANDER	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección
CR 39 B 39 B 36 IN 106

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
alpana32@gmail.com		2178060	3154841324

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9312	20061221						1210	

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2	2	2														

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 20130128

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podra ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: GIRALDO ARISTIZABAL JESUS IGNACIO
985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 28-01-2013 11:52:47AM

CUENTA DE COBRO N° 007

Medellín, 30 de junio de 2018

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

NIT: 901003340 – 1

DEBE A:

ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ

CC. 71746018

LA SUMA DE:

Un millón noventa y dos mil pesos m/l ($1.092.000)

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como entrenador por la realización de 26 sesiones de entrenamientos deportivos con las categorías de sub 10 y sub 12, en el plazo establecido entre el 01 y el 30 de junio de 2018.

Se firma en Medellín a los 30 días del mes de junio de 2018.

Nombre: Alexander Muñoz Gomez

NIT O CC 71746018

Aceptada,

Kelly Gutierrez O.

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 061

Ciudad: Medellin	Fecha	30	06	2018	$ 1.092.000

Pagado a: Alexander Muñoz Gomez

Efectivo [X] Datáfono [] Transferencia [] Otro []

La suma de: (en letras) Un millon noventa y dos mil pesos m/c

CÓDIGO P.U.C.	CONCEPTO	VALOR
	Pago de Honorarios como Entrenador	1.092.000

Banco:

Debítese a:

Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

Shelly Gutierrez O.

Beneficiario:

C.C. [X] NIT. [] No. 71746018

Fecha de Recibido: 30 | 06 | 2018

DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ SAS

FACTURA DE VENTA No. 2779

NIT: 900,065,274-5
DIRECCION: Calle 44A # 73-63
PBX: 4166679 Tel: 5830886
MEDELLIN- COLOMBIA

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CLIENTE	CLUB DEPORTIVO LAS PAL	FECHA FACTURA	sábado, 21 de julio de 2018
NIT	901003340 1	FECHA VENCIMIENTO	21-jul-18
DIRECCION	CRA 39B # 39B 36	FORMA DE PAGO	Credito
CIUDAD	Medellin		
TELEFONO	2168783		

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
C UNTO DE COMPETENCIA	37,00	Und.	29.730	19%	1.100.000
CHAQUETA DE PRESENTACION	2,00	Und.	50.000	19%	100.000

OBSERVACIONES: Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio. Art 774 del C. del Comercio y causan intereses moratorios del 3% mensual; desde su vencimiento y 1% [illegible] de cartera

RESOLUCION DE AUTORIZACION Nº 18[illegible]675154 DE 2016/04/13 DESDE LA FACRURA 02001-3000

SUBTOTAL	1.200.000
DESCUENTO	0
IVA	228.000
RETEFUENTE	30.000
RETEIVA	0
TOTAL FACTURA	1.428.000

Firma Responsable [illegible] Recibido Por _____

JMG Deportivas
NIT. 900.065.274-5

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 062

Ciudad: Medellín	Fecha	21	07	2018	$ 1.428.000

Pagado a: Deportivas Juan Manuel Gomez S.A.S.

Efectivo [X] Datáfono [] Transferencia [] Otro []

La suma de: (en letras) Un Millon cuatrocientos veintiocho mil pesos m/c

CÓDIGO P.U.C.	CONCEPTO	VALOR
	Conjunto de Competencia. Chaqueta de Presentación.	

Banco:

Debítese a:

Elaborado | Revisado | Aprobado: Merly Gutierrez O. | Contabilizado

Beneficiario: JMG Deportivas

NIT 900.065.274-3

Fecha de Recibido: 21 07 2018

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14419329265

(415)7707212489984(8020) 000001441932926 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 5 2 7 4	5	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 A 73 63

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
juanmgomezbotero@hotmail.com		5 8 3 0 8 8 6	3 1 0 8 3 0 5 2 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 0 6 0 1 0 6	3 2 3 0	2 0 1 2 1 2 2 6				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	1		7	1	4	3	5	4	2	1	0													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
11- Ventas régimen común
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad
10- Obligado aduanero

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha: 2 0 1 7 0 6 2 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre GIRALDO GARCIA MARTHA CECILIA
965. Cargo: Gestor II

COPIA CON CONTROLADO
DOCUMENTO SIN VALOR

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, la empresa DEPORTIVAS J.M.G representada legalmente por el señor JUAN M. GÓMEZ B., a quien en lo sucesivo se le dominará "El Vendedor", y por la otra la empresa (el Club Deportivo) Las Palmas, representada legalmente por la señora Kelly Johana Gutierrez O., a quien en lo sucesivo se le denominará "El Comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.-"El Vendedor" declara:

a. El representante de "El Vendedor" es el, señor (a) JUAN MANUEL GÓMEZ
b. Tiene su domicilio en Calle 44A # 73-63
c. Que es legítimo propietario de los bienes objeto del presente contrato tal y como se acreditara con la factura expedida por la empresa.
d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II.- "El Comprador" declara:

a. el representante legal de "El Comprador" la, Señora. Kelly Johana Gutierrez O.,
b. Tiene su domicilio en Medellin Cra 39B # 39B 36 APTO 106
c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato.
d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos.

- 37 conjuntos de competencia
- 2 chaquetas de presentación.

SEGUNDA.- "El Vendedor" se obliga a transmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El Comprador", quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA.- Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de $ 1.428.000 (Un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos M/L), cantidad que cubrirá "El Comprador" el día de la entrega de los bienes.

CUARTA.- El vendedor se compromete a entregar los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de Julio de 2018.

Kelly Gutierrez O.
"El Comprador"

JMG Deportivas
NIT 900.065.274-5

"El Vendedor"

CUENTA DE COBRO N° 009

Medellín, 30 de julio de 2018

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

NIT: 901003340 – 1

DEBE A:

ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ

CC. 71746018

LA SUMA DE:

Un millón noventa y dos mil pesos m/l ($1.092.000)

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como entrenador por la realización de 26 sesiones de entrenamientos deportivos con las categorías de sub 10 y sub 12, en el plazo establecido entre el 01 y el 30 de julio de 2018.

Se firma en Medellín a los 30 días del mes de julio de 2018.

Nombre: Alexander Muñoz Gomez

NIT O CC 71746018

Aceptada,

Shelly Gutierrez O.

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

19

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 063

Ciudad: Medellin	Fecha	30	07	2018	$	1.092.000

Pagado a: Alexander Muñoz Gomez

Efectivo [X] Datáfono [] Transferencia [] Otro []

La suma de: (en letras) Un Millon noventa y dos mil Pesos m/l

CÓDIGO P.U.C.	CONCEPTO	VALOR
	Honorarios como Entrenador	1.092.000

Banco:

Debítese a:

Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado
		Shelly Gtierrez O	

Beneficiario:

C.C. [X] NIT. [] No. 71746018

Fecha de Recibido: 30 | 07 | 2018

CUENTA DE COBRO N° 011

Medellín, 18 de agosto de 2018

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

NIT: 901003340 – 1

DEBE A:

ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ

CC. 71746018

LA SUMA DE:

Setecientos cincuenta y seis mil pesos m/l ($756.000)

POR CONCEPTO DE:

Honorarios como entrenador por la realización de 18 sesiones de entrenamientos deportivos con categorías de sub 10 y sub 12, en el plazo establecido entre el 01 y el 18 de agosto de 2018.

Se firma en Medellín a los 18 días del mes de agosto de 2018.

Nombre: Alexander Muñoz Gomez

NIT O CC 71746018

Aceptada,

Kelly Gutierrez O.

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 064

Ciudad: Medellin	Fecha	18	08	2018	$ 756 000
Pagado a: Alexander Muñoz Gomez					
Efectivo [X]	Datáfono []	Transferencia []	Otro []		
La suma de: (en letras) Setecientos Cincuenta y Seis mil pesos m/c					

CÓDIGO P.U.C.	CONCEPTO	VALOR
	Honorarios como Entrenador	756 000

Banco:

Debítese a:

Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

Yeffy Gutierrez O

Beneficiario:

C.C. [X] NIT [] No. 71746018

Fecha de Recibido: 18 | 08 | 2018



COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S
DEPORTES REGOL
NIT 900428648-5
CR 49 45 95
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 4442751
www.deportesregol.com

Factura de Venta: 0 099302
Fecha: 2018/08/18 18:35
Cajero: admin02 Admin Medio
Asesor: 144 SERGIO ANDRES ZAPATA

Cliente: 901003340 DV: 1
CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS
Dirección: CR 39B 39B 36
Teléfono: 2168783 3164841324
Email: JOHANADAVID22@HOTMIAL.COM

Plu	Nombre	Cant	Total	Dcto
0161	CANILLERA FUTBOL WONDER FSP-2424 &2	1	5,500	0

SUBTOTAL:	$4,622
RTEFTE:	$0
DESCUENTO:	$0
IMPUESTO:	$878
NETO:	**$5,500**

Tarifas Impuesto

Tarifa	Cant.	Base	Impuesto
19.00%	1	$4,622	$878

CAJA GENERAL - EFECTIVO $5,500
RECIBIDO: **CAMBIO:**
$5,500.00 **$0.00**

Regimén Común Res DIAN 18762007355919
del 2018-03-14

Rango desde 089057 hasta 0127243

IMPORTANTE!!
NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE PASADOS 30 DÍAS CALENTARIO. PRODUCTOS EN OFERTA NO TIENEN CAMBIO PERO SI GARANTIA.

Impresor: SoftWare Administrativo ZOFTKRATES
suministrado por G. ZAPATA O. NIT 71719830-2

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 066

Ciudad: Medellin	Fecha	18	08	2018	$ 5.500

Pagado a: Comercializadora Deportiva S y G S.A.S.

Efectivo	Datáfono	Transferencia	Otro
X			

La suma de: (en letras)

CÓDIGO P.U.C.	CONCEPTO	VALOR
	Canillera Futbol	5.500

Banco:

Debítese a:

Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado
		Ihdly Gutierrez O	

Beneficiario: [illegible]

C.C. ☐ NIT ☐ No. Viviana Florez

Fecha de Recibido: 18 | 08 | 2018

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14389055038

(415)7707212489984(8020) 000001438905503 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 2 8 6 4 8 – 5

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S & G S.A.S

36. Nombre comercial: COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S & G S.A.S

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: 9 45 95

42. Correo electrónico: deportesregole@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 2 9 3 2 7 5 1

45. Teléfono 2: 3 1 6 4 2 8 6 7 2 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 4 7 6 2

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 2 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	1	7	5	1	4	3	5	4	2																

07- Ventas régimen común

Retención en la fuente a título de rent

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equid

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 9 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SUAREZ ARISTIZABAL RAMON EUGENIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-09-2016 08:23:41AM

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, la empresa Comercializadora Deportiva, representada legalmente por el señor Ramon Eugenio Suarez., a quien en lo sucesivo se le dominará "El Vendedor", y por la otra la empresa (el Club Deportivo) Las Palmas, representada legalmente por la señora Kelly Johana Gutierrez O., a quien en lo sucesivo se le denominará "El Comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.-"El Vendedor" declara:

a. El representante, "El Vendedor" es el, señor (a) Comercializadora Deportiva SyG. SAS.
b. Tiene su domicilio en Medellin Cra 49 #46-23
c. Que es legítimo propietario de los bienes objeto del presente contrato tal y como se acreditara con la factura expedida por la empresa.
d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II.- "El Comprador" declara:

a. El representante legal, "El Comprador" la, Señora. Kelly Johana Gutierrez,
b. Tiene su domicilio en Medellin Cra 39B 39B36 APTO 106.
c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato.
d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos.

- 1 canillera Futbol WONDER FSP – 2424 & 2

SEGUNDA.- "El Vendedor" se obliga a transmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El Comprador", quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA.- Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de $ 5.500 (Cinco mil quinientos pesos M/L), cantidad que cubrirá "El Comprador" el día de la entrega de los bienes.

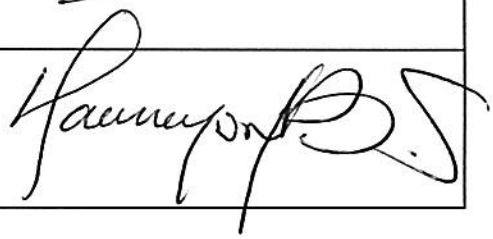
CUARTA.- El vendedor se compromete a entregar los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de Agosto de 2018.

Kelly Gutierrez O.
"El Comprador"

DEPORTES REGOL Comercializadora Deportiva S & G S.A.S.
NIT: 900428648-5
Carrera 49 # 46-23 2do Piso
PBX: 444 27 51
"El Vendedor"

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIO DE APOYO 2018				
Nombre del Club Deportivo:	CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS			
Nit del Club Deportivo:	901003340-1			
Dirección de correspondencia del Club:	Cra 39 B # 39 B 36 Apto 106			
Nombre del Representante Legal del club:	Kelly Johana Gutierrez Ocampo			
Documento de identidad:	43.983.048			
Teléfono fijo de contacto del representante legal:	216 87 83			
Teléfono celular del representante legal:	314 850 20 33 - 315 484 13 24			
Número del convenio:	6700002970-2018			
prorrogas al contrato: (si aplica).	N/A			
Valor del convenio:	$5.000.000			
Adición del Contrato: (si aplica).	N/A			
Valor Pagado:	$2.500.000			
Valor Ejecutado:	$5.000.000			
Saldo a Favor del Contratista.	$2.500.000			
Saldo a Reintegrar al rubro (si aplica).	$0			
Componente(s) del convenio de apoyo: PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA Y/O SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) PARA FÚTBOL.				
INFORME FINANCIERO	**SI**	**NO**		**OBSERVACIONES**
Cuadro Financiero	X			
Comprobante de ingresos	X			
Comprobantes de egresos	X			
Facturas Cambiarias	X			
Cuentas de cobro de Profesores y/o Proveedores	X			
RUT de los profesores y/o Proveedores	X			
Fotocopias de cédula profesores y/o Proveedores	X			
subcontratos suscritos en virtud de la ejecución del convenio de apoyo, (si aplica).	X			
INFORME TÉCNICO	**SI**	**NO**		**OBSERVACIONES**
¿Presenta la rendición de cuentas en el Formato establecido para el año en vigencia?	X			
¿Se diligencia el formato de rendición de cuentas completamente?	X			

¿Informe firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal?	X		
Informe de Población (deportistas)	X		registran una población de 33 deportistas en el informe de rendición de cuentas
¿Se ejecuta el presupuesto asignado y en los item de inversión establecidos?	X		
¿Aporta evidencia de comunicación enviada (correo electronico) a los afiliados del club deportivo informando sobre el apoyo recibido por parte del INDER Medellín?	X		
INFORME EN DIGITAL	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Georeferencial	X		registran una población de 33 deportistas en el formato georreferenciado
Registro Fotográfico	X		presentan registro fotográfico digital de cada item de inversión en el que fue invertido el recurso asignado.
Fecha de Recibido			07 de septiembre de 2018
Revisión del area técnica JUAN CARLOS RIOS BEDOYA Apoyo a la Coordinación Administrativa Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y Aprobación area técnica. EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y aprobación Subdirección Administrativa y Financiera. MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ Financiera UMA Deportes			

RENDICION DE CUENTAS - CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA Y/O SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) PARA FÚTBOL.
VALOR	$5.000.000

VALOR EJECUTADO	$ 5.003.500
VALOR DE APOYO	$ 5.000.000

EMPRESA QUE EJECUTO	CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS
ARTICULO O SERVICO	HONORARIOS ENTRENADORES

RELACION DE GASTOS - IMPLEMENTACION DEPORTIVA	
CONCEPTO	**VALOR**
HONORARIOS ENTRENADORES	**$ 630.000**
HONORARIOS ENTRENADORES	**$ 1.092.000**
HONORARIOS ENTRENADORES	**$ 1.428.000**
HONORARIOS ENTRENADORES	**$ 1.092.000**
HONORARIOS ENTRENADORES	**$ 756.000**
HONORARIOS ENTRENADORES	**$ 5.500**
TOTAL	**$ 5.003.500**

CUMPLE	SI	**OBSERVACIONES**	N/A

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
UMA Financiera